



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
VILLAGOMEZ – CUNDINAMARCA

ESTADO CIVIL N° 00023

PROCESO	DEMANDANTES	DEMANDADOS / CAUSANTE	FECHA AUTO	CUADERNO
EJECUTIVO SINGULAR N° 00031-2020	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	DIANA DEL PILAR MORENO PUENTES.	JULIO 30 DE 2021	1

De conformidad con lo establecido en el Artículo 295 del C. G. P., se notifica a las partes del Proceso antes relacionado mediante el presente **ESTADO**, el Cual se fija en la Secretaría de este Despacho Judicial por el término de un (1) día, hoy lunes (02) de Agosto dos mil Veintiuno (2021) a la hora de las 8:00. a.m., vence a la hora de las 5:00. p.m.

HENRY JESUS JIMENEZ GUERRERO
Secretario

Carrera 3 N° 4-22 Celular 3203941449
jpmjp@villagomez.cundinamarca.gov.co